



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 22 de noviembre de 2023

Ref.: Verbal divisorio

Auto corre traslado incidente

Cuad. incidente de regulación de honorarios

Rad. No. 11001-40-03-086-2017-00045-00

Del incidente de regulación de honorarios propuesto por el abogado Felipe Gonzalez Alvarado, se **corre traslado** a al demandado Enrique Morales Párraga por el **término de tres (3) días**, conforme lo establece el inciso tercero del artículo 129 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE (2),

CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 184 del 23 de noviembre de 2023.

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e414dcd070856463c74d5021c28c7304473cc84d5d9444fc3a961c04cb9cc08**

Documento generado en 22/11/2023 03:55:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>